

# FAMILIA DEL TRANSPORTE – Pepín Portavoz Estatal.

LOS PEAJES IMPUESTOS.

PARCHEOS FISCALES PARA JODER.....

Una vez más el transporte vuelve a ser blanco de políticas mediocres e interesadas, a partir del 1 de abril de 2015 el transporte de mercancías se verá afectado por una nueva regulación, según la directora General de Tráfico, por seguridad, unos 1.300 kilómetros de carreteras nacionales serán prohibidos para la circulación de camiones, siendo obligados a circular por autopistas de peajes, eso si, de entrada rebajan el 50% de su importe! luego ya veremos en el transcurso del tiempo....., las subidas de peajes que nos esperan. A quien va a beneficiar esta medida principalmente, pues bien claro, a las concesionarias de las autopistas, los mismos que antes de que finalizaran los plazos para la liberalización de los peajes se han apresurado a renovar la concesión por varios lustros más, los amigos de sus amigos.

Otra vez más se demuestra que títeres hay en el Comité Nacional del Transporte y el respeto que estos imponen, que miedo tienen los lumbreras legisladores a estos sujetos, que imponen peajes, desbaratan derechos a los transportistas, miran hacia otro lado contra el dumping social y empresarial, acribillan a sanciones a los transportistas honrados, nos imponen celdas digitales para acorralar al sector, permiten a los estafadores de los transportistas concursar empresas, permiten saltarse la Ley de la lucha contra la morosidad sin ni siquiera haber sacado un reglamento sancionador después de 10 años de la publicación de esta Ley, no se dispone en nuestras carreteras de áreas de descanso seguras y adecuadas para cumplir el Reglamento 561/2006, sancionan a empresas por pasarse 10 minutos o por minorar tiempos de conducción sin tener en cuenta estas deficiencias de la red de carreteras,

todo ello encubierto por este corrupto Comité Nacional, a cambio de 4 millones de euros anuales para formación que en la mayoría de los casos ni siquiera llegan al sector, no se hacen auditorías del dinero que estos mal llamados representantes reciben, pues creo que se debería hacer para saber a ciencia cierta como se distribuye año por año el dinero que sale de los contribuyentes.

El Ministerio de Economía y Hacienda amenaza con la exclusión del régimen simplificado del IVA y de la estimación por módulos sin aportar ninguna alternativa factible para el 2016, un régimen que por cierto, el sector nunca lo ha pedido y fue implantado hace años, con el único objetivo de dividir el sector y crear la insolidaridad que ahora con la crisis a a dado sus frutos y los más beneficiados son los cargadores, este sistema hace de elemento distorsionante y estrangulador para la maltrecha economía de las pequeñas empresas familiares y autónomos, en lugar de reforma es un parcheo fiscal que sólo servirá para eliminar del mercado a unos cuantos transportistas que quedarán indefensos, una vez más de la ineficacia de una administración que no pretende dar salida a este sector, salvo para una elite muy reducida y para los especuladores. Se precisa hacer una reforma fiscal esta reconversión encubierta y gratuita para la administración, será una de las peores que hemos vivido en la historia que conocemos del transporte.

Más que nunca precisamos organizarnos y luchar por nuestros intereses, de lo contrario seremos cómplices de nuestra desaparición.

**“MENOS QUEJIDOS Y MÁS ORGANIZACIÓN”**

Deseas colaborar para organizar? Contacta con UITA

Dirección:

Parque Empresarial de Asipo

Plaza Julio Alberto Blanco, 1 – 1ª planta – Of. 33

33428 Cayés – Llanera (Asturias)

Teléfono y Fax: 985 741 141 Móvil: 639 711 231 / 605 04 96 50

Prensa: Jorge Ramos, telefono: 658 473 633